

13752

Quito, 5 de septiembre de 2016

Señor doctor
Bruno Mauricio Pineda Cordero
Ciudad.-

TZ 8338

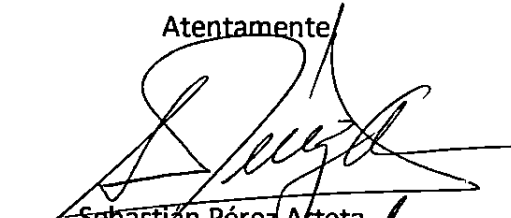
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FIDSER S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió reelegirlo en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de un año.

De acuerdo al Estatuto Social, los deberes y atribuciones del Presidente están establecidos en el artículo décimo octavo. Tanto el Gerente General como el Presidente ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía indistintamente.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de mayo de 1983 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 30 de junio de 1983.

Atentamente



Sebastián Pérez Arteta
Secretario de la Junta

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **Presidente** de **FIDSER S.A.** Quito,
5 de septiembre de 2016.



Bruno Mauricio Pineda Cordero
C.C. 170759996-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	41253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13759
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

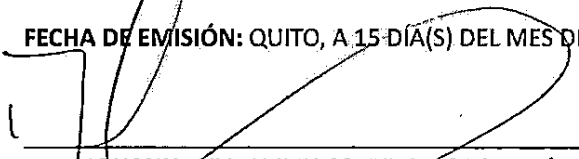
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIDSER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINEDA CORDERO BRUNO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1707599963
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 618 DEL 30/06/1983.- NOT. 2 DEL 19/05/1983 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL